RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-001-11-08-2015

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONSIDERANDO

QUE, el 10 de agosto del 2015 se conmemoran 206 años del "Primer Grito de la Independencia".

QUE, con motivo de esta fecha se recuerda a los hombres y mujeres que creyeron en un país libre y soberano, de cuya simiente emergió una historia nueva de la que nacimos, como dice la Constitución de la República del Ecuador: "...como herederos de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, y con un profundo compromiso con el presente y el futuro".

En sesión ordinaria No. 004 celebrada el 11 de agosto del 2015, al conocer el tercer punto del orden del día, con siete votos a favor:

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNO.- Emitir un saludo protocolario por el 10 de Agosto de 1809, en conmemoración de los 206 años del Primer Grito de la Independencia.

ARTÍCULO DOS.- Renovar el compromiso del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de aportar con trabajo y voluntad para que sea posible mantener vivo el poder constituyente, base de la soberanía popular y que esto nos permita consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular, desde la participación ciudadana, comprendiendo a la interculturalidad y plurinacionalidad como el horizonte de una sociedad incluyente, de respeto a la diversidad y de complementariedad para el bienestar individual y colectivo del país.

DISPOSICIÓN FINAL.- Notifíquese por Secretaría General.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de agosto del dos mil quince.

Yolanda Raquel González Lastre
PRESIDENTA

Lo Certifico.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de agosto del dos mil quince.-

María José Sánchez Cevallos
SECRETARIA GENERAL